

Información de la Programación

Departamento de Filosofía

Curso 2017-18

Filosofía 1º Bachillerato

Contenido

Procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación	1
Criterios de calificación	1
Procedimiento de recuperación.	3
Convocatoria extraordinaria.....	3
Procedimiento de recuperación de la materia pendiente de cursos anteriores.....	3

Procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación

Los instrumentos de evaluación y calificación serán las pruebas escritas de las distintas partes del programa, los comentarios de texto, las cuestiones planteadas en clase, el examen de recuperación final y el extraordinario de septiembre.

Se procederá a evaluar todos estos instrumentos de acuerdo con los criterios de calificación correspondientes.

Criterios de calificación

Durante el curso se harán tres evaluaciones.

La nota de cada una de estas tres evaluaciones será la media de las pruebas que se hayan hecho de cada una de las partes desarrolladas en la evaluación correspondiente.

Las partes a desarrollar a lo largo del curso son:

- Parte 1: Introducción y temas 1 y 2.
- Parte 2: Tema 3

- Parte 3: Tema 4
- Parte 4: Tema 5
- Parte 5: Temas 6 y 7
- Parte 6: Tema 8
- Parte 7: Temas 9 y 10
- Parte 8: Tema 11
- Parte 9: Tema 12

La calificación final será la nota media de los resultados obtenidos en las distintas evaluaciones. El mínimo exigible para superar la asignatura es una calificación media final de 5 puntos.

Para aquellos alumnos que tengan menos de 5 puntos en la media habrá un examen de recuperación a final de curso sobre la materia de las evaluaciones suspensas. Estos alumnos, para aprobar el curso tendrán que tener una nota media de 5 puntos contando la nota de las partes aprobadas y la nota de las partes de las que se examinen (no valdrán ya las notas anteriores de las partes suspensas, que se contarán como 0). Su calificación final será la media resultante de las notas alcanzadas durante el curso contando con la calificación de la recuperación final en una proporción de 3/5 y la nota media del curso antes de dicha recuperación en una proporción de 2/5, no pudiendo ser nunca inferior a 5 puntos si la media de las notas alcanzadas durante el curso, contando con la calificación de la recuperación final, es superior a 5 puntos.

Los alumnos que no aprueben en la convocatoria ordinaria tendrán una nueva oportunidad en el examen sobre la totalidad de la materia que realizarán en la convocatoria extraordinaria, su calificación será la de este examen.

Los alumnos que participen positivamente en clase (respondiendo correctamente a las cuestiones planteadas en clase o a los ejercicios mandados para casa) podrán sumar hasta un punto a la nota de la prueba correspondiente. Asimismo, a los alumnos que no realicen los ejercicios o los realicen mal se les restará hasta un punto a la nota de la prueba correspondiente. Cada registro relativo a este apartado tendrá un valor de 0,50 puntos.

Los alumnos que, tanto en las pruebas como en los exámenes, tengan errores lingüísticos significativos (puntuación inadecuada, faltas de ortografía...) no podrán obtener una calificación superior a 7 puntos.

Los alumnos que sean sorprendidos copiando en un examen o prueba obtendrán una calificación de 0 en la prueba correspondiente.

Procedimiento de recuperación.

Para aquellos alumnos que tengan menos de 5 puntos en una evaluación, la recuperación consistirá en ir alcanzando la media de cinco puntos en las evaluaciones posteriores. Este procedimiento pretende mantener el trabajo continuo del alumno a lo largo del curso.

Para aquellos alumnos que tengan menos de 5 puntos en la media habrá un examen de recuperación a final de curso sobre la materia de las evaluaciones suspensas. Estos alumnos, para aprobar el curso tendrán que tener una nota media de 5 puntos contando la nota de las partes aprobadas y la nota de las partes de las que se examinen (no valdrán ya las notas anteriores de las partes suspensas, que se contarán como 0). Su calificación final será la media resultante de las notas alcanzadas durante el curso contando con la calificación de la recuperación final en una proporción de 3/5 y la nota media del curso antes de dicha recuperación en una proporción de 2/5, no pudiendo ser nunca inferior a 5 puntos si la media de las notas alcanzadas durante el curso contando con la calificación de la recuperación final es superior a 5 puntos.

Los alumnos que no aprueben en la convocatoria ordinaria tendrán una nueva oportunidad en el examen sobre la totalidad de la materia que realizarán en la convocatoria extraordinaria, su calificación será la de este examen.

Convocatoria extraordinaria.

Los alumnos que no aprueben en la convocatoria ordinaria tendrán una nueva oportunidad en el examen sobre la totalidad de la materia que realizarán en la convocatoria extraordinaria, su calificación será la de este examen.

Procedimiento de recuperación de la materia pendiente de cursos anteriores

Los alumnos de 2º de Bachillerato con Filosofía de 1º pendiente superarán la asignatura aprobando un examen sobre los contenidos del programa que el profesor comunique a los alumnos a principio de curso. Este examen tiene una doble convocatoria y se celebrará los días 13 y 20 de marzo.

El alumno que no se presente o suspenda en la primera convocatoria, podrá presentarse a la segunda, y en caso de suspender en esta segunda convocatoria tendrá que presentarse a la convocatoria extraordinaria.